Sincelejo, Sucre junio 2026.

Doctor
JAVIER DE JESUS ORTIZ VILLA
CONCEJO DE SINCELEJO
PRESIDENTE

Cordial Saludo.

Me permito expresar mis agradecimientos por permitirme presentar propuesta para hacer parte del equipo de trabajo del Concejo Municipal de Sincelejo y a su vez ofrezcos mis servicios, para apoyar la prestación de servicios de apoyo en materia confiable al despacho del presidente y secretaria general del Concejo de Sincelejo.

Por lo anterior anexo al presente oficio, los documentos que requeridos y así mismo manifiesto lo siguiente:

1. Que me afiliare al sistema general de riesgos laborales una vez suscriba el contrato.
2. Que no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en el Art 8 y 9 de la ley 80 de 1993, para celebrar contratos con el Estado.

Atentamente,



MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ
C.C 1.102.854.434 de Sincelejo.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
BERNAL	NARVAEZ	MARIA CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1102854434	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 06 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

TRANSVERSAL 33 33 106 BARRIO BOSTON

PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

TELÉFONO 3015541817 EMAIL CAROBERNAL28@HOTMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2019	358409

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONCEJO DE SINCELEJO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
2788706	*Día*	19	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
2895-ABOGADA	01 OFICINA JURIDICA	CARRERA 20 22 25 CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONCEJO DE SINCELEJO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
2788706	*Día*	06	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	05	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CARRERA 20 22 25 centro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONCEJO DE SINCELEJO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
2788706	*Día*	04	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CARRERA 20 22 25 OESTE centro

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ER ABOGADOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3022549319	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO OFICINA JURIDICA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES JURIDICAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 13A 46 BARRIO FORD						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD corporacion fiestas del 20 de enero			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3004345456	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 17 60 a un costado de la plaza olaya herrera						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD royal'd asesores de seguros			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3157356010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 50 avenida las peñitas						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TORCOMA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2828979	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - JUDICANTE	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 38 25 92 carretera troncal						

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.854.434**

BERNAL NARVAEZ
APELLIDOS

MARIA CAROLINA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1993**
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUL-2011 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2800100-00672952-F-1102854434-20150225 **0043**88088A 1 7543219669

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MARÍA CAROLINA

APELLIDOS:
BERNAL NARVAEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
CORP. U. DEL CARIBE

FECHA DE GRADO
11/06/2020

CONSEJO SECCIONAL
SUCRE

CEDULA
1102854434

FECHA DE EXPEDICIÓN
13/05/2021

TARJETA N°
358409

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO N.°: 728818

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **MARÍA CAROLINA BERNAL NARVAEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1102854434**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	13/05/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	358409	13/05/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de junio de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19fb5182a8270958aaa948447233b28a9e0eb42631d9476e76ac8104537a9ab3**

Documento generado en 23/06/2026 12:30:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COMFASUCRE"
Licencia de Funcionamiento: Resolución No. 1590 del 25 de Noviembre de 1998, Reconocimiento Oficial mediante Resolución 0559 del 8 de marzo de 2004, Resolución 3775 del 9 de agosto de 2005 y Resolución 2378 del 8 de mayo 2007.
Código de DANE 370001038909 NIT 892200015-5

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
LA INSTITUCION EDUCATIVA COMFASUCRE
DE SINCELEJO

En la ciudad de Sincelejo, a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2009, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, se reunieron la Rectora y Secretaria de la INSTITUCION EDUCATIVA COMFASUCRE, Institución aprobada mediante Resolución No. 0559 del ocho de marzo de 2004, 3775 del nueve de agosto de 2005 Y 2378 del ocho de mayo de 2007, emanadas de la Secretaría de Educación Municipal, en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación municipal, con el fin de otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADEMICA.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar TITULO DE: BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

MARÍA CAROLINA BERNAL NARVAEZ
Tarjeta de Identidad No. 93062801458 de Sincelejo, Sucre

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 06 de fecha Cuatro (4) de Diciembre del 2009, que consta de 27 estudiantes, que empieza con el nombre de Álvarez Romero Osnaider y se cierra con el nombre de Vergara Palencia Alejandro Andrés.

Firmado y sellado por ELSY TERESA ALVIZ DE TOUS (RECTORA) Y ANTONIA ELIAZ PADILLA (SECRETARIA)

Dada en Sincelejo, a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2009.

Firmado y sellado

ELSY TERESA ALVIZ DE TOUS
c.c. No. 33.153.796 de Cartagena
Directora

ANTONIA ELIAZ PADILLA
c.c. No. 64.542.413 de Sincelejo
Secretaria

Scanned with CamScanner

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe
Personeria jurídica No. 7786 MEN-ICFES
NIT. 892.201.263-1

ACTA DE GRADO Nº. 0389

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 11 de Junio de 2020, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.03 del 02 de Junio de 2020, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

Abogada

a

María Carolina Bernal Narváez

Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº.1.102.854.434 de Sincelejo, Sucre.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código Nº. 2721.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el Nº1632 del folio Nº0066 del Libro de Diplomas Nº 12.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Carretera Troncal de Occidente, Vía Corozal
Teléfono: 279 89 00 Ext. 1128
Fax: (095) 280 1554
Sincelejo, Colombia
www.cecar.edu.co

Scanned with CamScanner

torcoroma
Nit.: 890.400.565 - 5

VIGILADO
SuperTransporte

LA JEFE ADMINISTRATIVA DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCOROMA

CERTIFICA:

Que el Señora **MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.854.434, laboro en el área jurídica en cumplimiento de su **JUDICATURA,** en esta Cooperativa. En el período comprendido desde:

DESDE	HASTA
01 ENERO - 2019	01 ENERO - 2020

Se expide el siguiente certificado a solicitud del interesado.

Para mayor constancia, se firma en Sincelejo a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2021.

Atentamente,

ANA KARINA SALGADO ORTEGA
Jefe Administrativa

c.c HOJA DE VIDA

CORPORACIÓN FIESTAS DEL 20 DE ENERO

CORPORACIÓN FIESTAS DEL 20 DE ENERO

NIT 901.136.552 - 7

CERTIFICA QUE:

Que la señora **MARÍA CAROLINA BERNAL NARVAEZ** identificado con Cedula de ciudadanía **Numero. 1.102.854.434**, expedida en la ciudad de Sincelejo, ha prestado sus servicios profesionales como ABOGADO en la Corporación Fiestas del 20 de Enero, desempeñando funciones de Asesoría Jurídica en los proyectos artísticos y culturales ejecutados por la corporación, durante el periodo del: 1 de Enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022.

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación a petición del interesado a los 02 días del mes de Febrero de 2023.

Atentamente:

LA CORPORACIÓN FIESTAS DEL 20 DE ENERO

MARINA RAMONA MERLANO DE VERGARA
CC No. 33.174.737 de Sincelejo.
Gerente

Casa Veintenerina, calle 20 #17-60, 2 piso
Frente a la notaría Primera
A un costado de la Plaza Olaya Herrera
Móvil 300 434 54 56

ROYAL´D
ASESORES DE SEGUROS
Proyectamos tu Futuro

Sincelejo, 1 de febrero de 2021

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Ref.: **CERTTIFACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

Respetados señores:

Por medio de la presente certificamos que la Sra. **MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.854.434, de Sincelejo, desempeño funciones bajo un contrato de prestación de servicios desde el día 15 de enero de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020, con **ROYAL´D ASESORES DE SEGUROS LTDA. NIT 900.971.748-0** Prestando asesorías jurídicas, redacción de documentos, dar respuestas dentro del término de ley a peticiones dirigidas a nuestra empresa y también desempeñando actividades en el manejo de suscripción y expedición de pólizas en todos sus ramos ofrecidos por nuestra compañía.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

ALEYDA ROCIO VILORIA FUENTES
Gerente

Scanned with CamScanner

ABOGADOS

BOGOTÁ D.C. • MEDELLÍN • BARRANQUILLA • SINCELEJO • PANAMÁ

El Representante Legal de la Sociedad ER FIRMA DE ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S. a petición del interesado,

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1102854434 expedida en Sincelejo- Sucre, prestó sus servicios como ABOGADO ASOCIADO en la empresa, representando a nuestros clientes y aliados en actuaciones jurídicas procesales y prestando la correspondiente asesoría jurídica, proyección de derechos de petición y actuaciones dentro de tramites notariales.
Sus servicios fueron prestados dentro del extremo temporal comprendido entre el 11 DE ENERO DE 2023 hasta el 28 DE FEBRERO DE 2024.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Sincelejo a los 20 días del mes de marzo del año 2024.

EDUARDO ALONSO RAMOS KLEBER
Representante Legal
ER FIRMA DE ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 901.422.198

+57 302 254 9319
info@erfirmadeabogados.com
www.erfirmadeabogados.com

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.102.854.434 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CPS 025-2025**
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIGITALIZACION DE LAS ACTAS EMANADAS DE LA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO Y EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del presidente y de la secretaría general del Concejo Municipal. 2. servir de apoyo auxiliar en el procesamiento de la elaboración de actas teniendo en cuenta que para ello lo dispuesto en la ley 136 de 1994, el decreto 1333 de 1986 y demás normas relacionadas y concordantes. 3. Apoyar y asistir a los funcionarios en la realización de los procesos administrativos relacionados con la elaboración de actas de origen en desarrollo de las sesiones del concejo, tanto en plenaria de la corporación como en las comisiones. 4. apoyar al secretario general en lo relacionado al trámite y procesamiento de los informes que se susciten en el desarrollo de las sesiones de la Corporación. 5. Apoyar en la revisión y diligenciamientos de los formatos únicos de novedades de personal. 6.Apoyar y desarrollar las actividades administrativas propias del despacho del presidente y de la secretaria general del concejo municipal. 7.Apoyar en la revisión de las hojas de vida del personal a contratar por la presidencia de la corporación 8.Apoyar a la secretaria general del concejo municipal de Sincelejo en la revisión y actualización de las hojas de vida de los funcionarios de planta de la entidad. 9. Apoyar a la secretaria general en la elaboración de los oficios originados en las sesiones del concejo 10. Apoyar a la secretaria general en lo relacionado al trámite y procesamiento de informe de personal de planta que sean requeridos 11. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 12. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP II. 13.El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. 14. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto. 15. Cumplir con las demás obligaciones que le señale la Corporación para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual	
Duración inicial:	SEIS (06) MESES
Valor Total del Contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
Fecha Inicial:	CUATRO (04) DE MARZO DE 2025
Fecha de Finalización:	TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2025
Estado:	EJECUTADO A SATISFACCIÓN

Para constancia se firma el presente certificado a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente;

YULIETH OÑATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

Proyectó: Sandra Vásquez/Contratista

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.102.854.434 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CPS 042-2025**
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIGITALIZACION DE LAS ACTAS EMANADAS DE LA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO Y EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del presidente y de la secretaría general del Concejo Municipal. 2. servir de apoyo auxiliar en el procesamiento de la elaboración de actas teniendo en cuenta que para ello lo dispuesto en la ley 136 de 1994, el decreto 1333 de 1986 y demás normas relacionadas y concordantes. 3. Apoyar y asistir a los funcionarios en la realización de los procesos administrativos relacionados con la elaboración de actas de origen en desarrollo de las sesiones del concejo, tanto en plenaria de la corporación como en las comisiones. 4. apoyar al secretario general en lo relacionado al trámite y procesamiento de los informes que se susciten en el desarrollo de las sesiones de la Corporación. 5. Apoyar en la revisión y diligenciamientos de los formatos únicos de novedades de personal. 6. Apoyar y desarrollar las actividades administrativas propias del despacho del presidente y de la secretaria general del concejo municipal. 7. Apoyar en la revisión de las hojas de vida del personal a contratar por la presidencia de la corporación 8. Apoyar a la secretaria general del concejo municipal de Sincelejo en la revisión y actualización de las hojas de vida de los funcionarios de planta de la entidad. 9. Apoyar a la secretaria general en la elaboración de los oficios originados en las sesiones del concejo 10. Apoyar a la secretaria general en lo relacionado al trámite y procesamiento de informe de personal de planta que sean requeridos 11. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 12. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP II. 13. El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. 14. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto. 15. Cumplir con las demás obligaciones que le señale la Corporación para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual	
Duración inicial:	DOS (02) MESES
Valor Total del Contrato:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)
Fecha Inicial:	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de Finalización:	CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2025
Estado:	EJECUTADO A SATISFACCIÓN

Para constancia se firma el presente certificado a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente;

YULIETH OÑATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

Proyectó: Sandra Vásquez/Contratista

CONCEJO
DE SINCELEJO
Nit. 823000135-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.102.854.434 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	**CPS 030-2026**
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LAS RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIONES, ACCIONES DE TUTELAS Y DEMAS ACTUACIONES JURIDICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el Despacho del presidente y de la secretaría general del Concejo Municipal. 2. Apoyar en la defensa y representación jurídica de esta corporación en aquellos procesos judiciales y administrativos que se le asignen. 3. apoyar en el seguimiento de los procesos judiciales en las plataformas digitales. 4. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la proyección de resoluciones, decretos, circulares y cualquier acto administrativo. 5. Apoyar aquellos asuntos legales relacionados con la secretaria general y Presidencia del Concejo Municipal de Sincelejo. 6. Realizar el seguimiento de los procedimientos legales ante entidades externas, si los hubiera (procuraduría, contraloría, entre otros). 7. Apoyar en la proyección y revisión de documentos legales, informes o dictámenes jurídicos que le sean asignados. 8. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en las respuestas a los derechos de petición, solicitudes de información, requerimientos, accionen de tutelas, incidentes de desacato y recursos que puedan presentarse en desarrollo de los procesos jurídicos y administrativos del Concejo Municipal de Sincelejo. 9. prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. 10. cumplir con las demás obligaciones que se le asignen para el normal desarrollo del objeto contractual. 11. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 12. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP II. 13. El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. 14. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto.	
Duración inicial:	CINCO (05) MESES
Valor:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
Fecha Inicial:	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026
Fecha de Finalización:	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2026
Estado:	EJECUTADO A SATISFACCIÓN

Para constancia se firma el presente certificado a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026.

Atentamente;

YULIETH OÑATE SIERRA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo

Proyecto: Leydi Álvarez
Revisó: Natalia Ortega

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 15:34:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102854434
Código de Verificación	1102854434260622153457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298261305

PIB
15:35:57

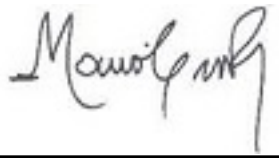
Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102854434:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:37:23 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102854434**
Apellidos y Nombres: **BERNAL NARVAEZ MARIA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 03:40:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102854434 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142544101** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:43:03 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1102854434,**
Apellidos y Nombres **BERNAL NARVAEZ MARIA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO**, con NIT **823000135-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102854434 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2026 03:54 PM

Código Verificación: **SBEQ1VL82X**

Válida hasta: **20/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
MARIA	**CAROLINA**	**BERNAL**	**NARVAÉZ**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número 1102854434

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento SUCRE Municipio SINCELEJO

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento SUCRE Municipio SINCELEJO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO

Cargo o función que cumple

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento SUCRE Municipio SINCELEJO

Dirección CARRERA 20 # 22-25

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	1.000.000
TOTAL	**1.000.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
BANCOLOMBIA	COLOMBIA	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR
MUEBLE	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	48.000.000
MUEBLE	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	30.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
BANCOLOMBIA	$ 24.000.000
BANCOLOMBIA	$ 6.000.000
BANCO DE BOGOTA	$ 5.000.000
COLPATRIA	$ 4.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [X] **NO** [ ]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DIEGO ARMANDO DIAZ VILORIA	SOCIEDAD CONYUGAL	1102825205

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Hijo(a)	JUAN	DIEGO	DIAZ	BERNAL	1.104.271.164
Madre	MARELBIS	DE JESUS	NARVAEZ	PANIZA	42.209.593
Padre	JUAN	CARLOS	BERNAL	ENAMORADO	8.733.006
Hermano(a)	MARIA	BERNARDA	BERNAL	NARVAEZ	1.143.354.666
Hermano(a)	JUAN	CARLOS	BERNAL	NARVAEZ	1.010.108.969

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,102,854,434 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: SINCELEJO

País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Dirección	TRANSVERSAL 33 NRO 33 - 106 BARRIO BOSTON	Teléfonos	3015541817

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUAN DIEGO DIAZ BERNAL	R.C 1.104.271.164	HIJO
MARELBIS NARVAEZ PANIZA	C.C 42.209.593	MADRE
JUAN CARLOS BERNAL ENAMORADO	C.C 8.733.006	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	1,000,000
TOTAL	$ 1,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBOA	AHORROS	8229433718	LAS PEÑITAS	$ -
DAVIVIENDA	AHORROS NOMINA	550206500040152	LAS PEÑITAS	$ 500,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MUEBLE	VEHICULO DE PLACAS. LKU 818, RENAULT SANDERO MODELO 2023	$ 45,000,000
MUEBLE	VEHICULO DE PLACAS, CWV 039, MAZDA 3 MODELO 2010	$ 30,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO	$ 21,000,000
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDITO	$ 6,000,000
BANCO BOGOTA	TARJETA DE CREDITO	$ 5,000,000
COLPATRIA	CREDITO	$ 4,000,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
DIEGO ARMANDO DIAZ VILORIA	C.C. X C.E. T.I.	1,102,825,205

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ — FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SINCELEJO, JUNIO 2026 — CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DECLARACION JURAMENTADA

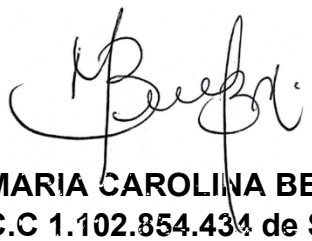
PERSONA NATURAL

DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

Yo, **MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.102.854.434 de Sincelejo – Sucre**, declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido condenada penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecte el patrimonio del Estado y que no he sido condenada por delitos dolosos relacionados relacionados con la pertenecía, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior o soborno transnacional.

Por ultimo declaro que no me encuentro inmersa en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en el Art 8 y siguientes de la Ley 80 de 1993, el Art 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias para contratar o ser nombrado en el Concejo de Sincelejo.

Para constancia de firma Junio 2026.



MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ
C.C 1.102.854.434 de Sincelejo.

Bogota, Junio 23 de 2026

Señora:
BERNAL NARVAEZ MARIA CAROLINA
CC. 1102854434
TV 33 33 106 BRR BOSTON - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 10 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
DIAZ BERNAL JUAN DIEGO	1104271164	R	Ene-10-2023	53	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
DIAZ VILORIA DIEGO ARMANDO	1102825205	C	Ene-10-2023	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
BERNAL NARVAEZ MARIA CAROLINA	1102854434	C	Ene-10-2023	53	26	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ	1102854434	Independiente con aporte voluntario a salud	VIGENTE
MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ	1102854434	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ	1102854434	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ	1102854434	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ	1102854434	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Estefany Gisela Mendoza Gonzalez - Analista Integral de Servicio al Cliente / Informador

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Scanned with CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.102.854.434**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

RICARDO NAJERA PORTO
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Lic. de S.O #4231-08 de Septiembre 2021
Registro # 2781-1995

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Ingreso

Nombres y Apellidos: MARIA CAROLINA BERNAL NARVAEZ
Fecha consulta: 25/02/2025
Fecha de Nacimiento:
28/06/1993
Edad:31 Años **Sexo:** F
Estado Civil: Casada
HC #: 2015541817
Dirección: Transversal 33#33-106, barrio Boston
Teléfono: 3015541817
Ciudad: Sincelejo-Sucre
Cargo al que aspira: Abogada
Peso: 60Kg **Estatura:** 1.59m **IMC:**23.7 **TA:**110/70 mmHg
Escolaridad: U
Jornada Laboral: Diurna
EPS: Salud Total **ARL:** Positiva **Pensión:** Porvenir
Rh: A+

Exámenes Realizados

Examen Médico ocupacional Básico: **Normal**
Recomendaciones Específicas: Higiene postural, ergonómico, pausas activas, estilos de Vida saludable. Dieta.
Concepto: **Apto Sin restricciones para el Cargo**
Observaciones: Ninguna

Para dar cumplimiento a la resolución 2346de 2007 emanada del Ministerio de Protección Social, el trabajador, cuyos datos y firma constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo y a que el contenido y resultado de las mismas este a disposición del personal encargado de la Vigilancia de salud de su empresa.
Los hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos en la resolución 2346 de 2007.
Notas:

1) Archive este informe en las hojas de vida en el área de recursos humanos
2) El Contenido de la Historia Clínica Ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia está regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual transcriben a continuación algunos apartes. "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la Historia Clínica Ocupacional está a cargo del prestador de servicios ocupacional que la genero en el curso de la atención cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la Historia Clínica"
   "En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar, o anexar copia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la Historia Clínica a la hoja de Vida del trabajador.".
3. Este examen no reemplaza el realizado por insumir para porte de armas.

Ricardo Nájera Porto Md.
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia: 1669/2016

Ricardo Nájera Porto 73123969
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Lic. de S.O ##4231-08 de Septiembre 2021
Registro # 2781-1995

Firma Trabajador
C.C

Tel 3114017044 Email: richardnajerap@yahoo.es